1.1 Relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional

1.1.1 Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 Región de Antofagasta

La estructura de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 Región de Antofagasta considera 7 lineamientos de desarrollo. Los lineamientos de desarrollo son los siguientes:

- Educación de Calidad
- Desarrollo Económico Territorial
- Región Sustentable
- Integración e Internacionalización
- Integración Social y Calidad de Vida
- Identidad Regional
- Modernización y Participación

A continuación se describen los lineamientos que tienen una relación directa con el Proyecto.

Tabla 1. Estrategia Regional de Desarrollo 2009 – 2020 Región de Antofagasta

Lineamiento	Objetivos	Líneas de Acción	Relación con el Proyecto
Desarrollo Económico Territorial	Consolidar un complejo productivo minero, industrial y de servicios especializados -Cluster Minero-, fortaleciendo los encadenamientos productivos para la provisión de servicios y productos de mayor valor agregado y con potencial de exportación.	Fomentar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas proveedoras y prestadoras de servicios especializados a la minería.	No aplica.
		Fortalecer las capacidades de investigación aplicada en torno a las posibilidades de encadenamiento con la industria minera.	No aplica.
		Propiciar mejores condiciones para la construcción de consensos entre las empresas que operan en la Región, y entre éstas y el Gobierno Regional, para compartir un acuerdo social en torno al desarrollo regional.	No aplica.
	Potenciar la diversificación productiva de la Región, fortaleciendo los sistemas productivos locales mediante el uso de recursos endógenos, con énfasis en la pequeña minería, las actividades del borde costero, las energías, la agricultura y el turismo.	Implementar y difundir estrategias de desarrollo territorial, fomentando y potenciando la agricultura, la pequeña minería, la pesca artesanal, las energías y la acuicultura en los distintos territorios de la Región, considerando los aportes de la Agenda Regional de Desarrollo Productivo.	El Proyecto en evaluación corresponde a un proyecto de generación de energía renovable no convencional por medio de la instalación y funcionamiento de un parque eólico, el cual se emplazará en terrenos con gran potencial eólico.
		Potenciar y planificar el desarrollo de nuevos polos turísticos en la Región, incorporando alternativas innovadoras como el etnoturismo, el turismo cultural, científico, gastronómico y astronómico, entre otros.	El Proyecto puede influir positivamente en el turismo de la comuna ya que es un potencial foco educativo y tecnológico sobre el desarrollo de energías renovables no convencionales en la II Región.
		Articular y difundir las herramientas de fomento productivo ofrecidas por el Estado que apoyan las iniciativas locales, resguardando la pertinencia territorial de dichas herramientas.	No aplica
	Favorecer el emprendimiento local en los	Fomentar un apoyo permanente a los emprendedores en la	No aplica

Lineamiento	Objetivos	Líneas de Acción	Relación con el Proyecto
	territorios.	formulación y gestión de sus proyectos.	
		Conformar redes entre los emprendedores locales de manera de potenciar la sustentabilidad de sus iniciativas.	No aplica
		Mejorar la capacidad de negociación de la Región para priorizar la participación de empresas locales en la adjudicación de licitaciones de proyectos, consultorías y servicios que se realizan en la Región.	No aplica
	Fomentar la innovación en productos, procesos y marketing en las distintas actividades productivas de la Región, impulsando la competitividad territorial.	Generar una Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, considerando los aportes de la Agenda Regional de Innovación.	No aplica
		Generar programas de apoyo financiero o de exención tributaria para las micro, pequeñas y medianas empresas que desarrollen proyectos de innovación.	No aplica
		Incentivar la elaboración de productos con denominación de origen, generando el apoyo institucional necesario para su efectivo desarrollo.	No aplica
		Fomentar los acuerdos de producción limpia (APL) entre el sector empresarial y los organismos públicos competentes, incorporando tecnologías e innovación en los productos y procesos.	No aplica
	Internalizar en la actividad productiva regional la totalidad de los costos asociados a su producción, identificando el impacto territorial que ésta produce.	Incentivar la investigación en torno a la valorización de los costos sociales y ambientales que la actividad productiva regional no ha internalizado.	No aplica
		Fomentar los acuerdos entre la sociedad civil, el sector público y el sector privado para avanzar en la internalización efectiva de los costos.	No aplica

Lineamiento	Objetivos	Líneas de Acción	Relación con el Proyecto
		Incentivar la creación de las cuentas satélites patrimoniales regionales que incorporen los costos asociados a la actividad productiva de la Región.	No aplica
Región Sustentable	Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida.	Fortalecer la gestión, administración y fiscalización de los recursos hídricos por parte de la institucionalidad regional, actualizando permanentemente el catastro de titulares de derechos de aprovechamiento de agua.	No aplica
		Identificar conflictos y problemáticas sobre los usos actuales y demandas futuras de recursos hídricos, estableciendo un trabajo participativo permanente entre los diferentes sectores involucrados, que permita consensuar soluciones de largo plazo.	El Proyecto no considera la extracción de agua desde ningún cuerpo superficial ni subterráneo.
		Asegurar la protección de las aguas subterráneas próximas a las áreas oficialmente protegidas (SNASPEs, sitios RAMSAR, acuíferos que alimentan vegas y bofedales, y áreas prioritarias de biodiversidad) y a las Áreas de Desarrollo Indígena, de manera de resguardar su sustentabilidad.	El Proyecto no considera la extracción de agua desde ningún cuerpo superficial ni subterráneo.
		Asegurar el uso sustentable del recurso hídrico, promoviendo acciones e iniciativas innovadoras que involucren una mayor eficiencia hídrica.	El Proyecto no considera la extracción de agua desde ningún cuerpo superficial ni subterráneo.
	Promover la protección efectiva y eficiente de las áreas prioritarias para la biodiversidad regional (diversidad de flora, fauna y ecosistemas), considerando los distintos usos del territorio y la	Actualizar un catastro de recursos y fenómenos naturales (agua, suelo, flora y fauna, clima, catástrofes naturales, etc.) para su traducción en planes de preservación y conservación (manejo y uso sustentable).	El Proyecto ha generado un informe de Línea de Base el cual contiene información levantada en terreno sobre el medio en el cual se inserta.
		Fortalecer una protección integral de las áreas prioritarias para la biodiversidad de la	El Proyecto no se localiza ni se emplazará cerca de ningún área protegida.

Lineamiento	Objetivos	Líneas de Acción	Relación con el Proyecto
	actividad productiva desde un enfoque de sustentabilidad.	Región (sitios prioritarios para la Biodiversidad, áreas silvestres protegidas públicas y privadas, y humedales protegidos), promoviendo un adecuado modelo de gestión y la interacción del gobierno regional y el sector privado en estas tareas.	
		Promover la investigación científica en las áreas prioritarias para la biodiversidad que contribuya a su adecuada preservación, manejo y uso sustentable.	No Aplica
		Diseñar e implementar programas para la recuperación de las especies de flora y fauna amenazadas o sobreexplotadas de la Región.	El Proyecto no causará impactos significativos sobre los componentes flora y vegetación y fauna.
		Publicar y difundir los resultados de los estudios sobre biodiversidad y medioambiente realizados en la Región, de manera de educar y concientizar a la sociedad regional.	El Proyecto ha generado un informe de Línea de Base el cual contiene información levantada en terreno sobre el medio en el cual se inserta.
	Posicionar a la Región de Antofagasta como un centro de investigación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y de utilización de agua de mar para el consumo humano y las actividades productivas.	Fomentar la diversificación de la Matriz Energética Regional mediante el impulso a la investigación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales (ERNC), principalmente de energía solar y eólica.	El Proyecto en evaluación corresponde a un proyecto de generación de energía renovable no convencional por medio de la instalación y funcionamiento de un parque eólico.
		Potenciar el uso de energías renovables no convencionales (ERNC) en viviendas, establecimientos educacionales y edificios públicos, haciendo uso de la tecnología disponible para estos fines.	No Aplica
		Generar una política regional que oriente e incentive investigaciones e inversiones en uso de agua de mar con fines productivos, fomentando en las empresas ya establecidas un proceso de reconversión al agua	No Aplica

Lineamiento	Objetivos	Líneas de Acción	Relación con el Proyecto
		salada y generando barrera de entrada a proyectos nuevos intensivos en agua.	
		Incentivar los procesos de desalación de agua de mar para responder a las necesidades de los asentamientos humanos de la Región.	No Aplica
	Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región.	Desarrollar un sistema regional de gestión de residuos sólidos (domiciliarios y no domiciliarios).	No Aplica
		Propiciar la implementación de prácticas de minimización de residuos en empresas, organismos públicos y en la comunidad en general, considerando las alternativas existentes en el mercado.	No Aplica
		Fomentar un adecuado manejo de los residuos peligrosos, difundiendo la normativa vigente y fiscalizando su cumplimiento.	No Aplica
		Desarrollar estudios tendientes a identificar en la Región los sitios con presencia de contaminantes, evaluando los riesgos asociados a su presencia y proponiendo medidas de control y remediación.	No Aplica
	Planificar y gestionar el sistema regional de asentamientos humanos según las funciones urbanas presentes en cada uno de ellos y según los desplazamientos intercomunales de la población.	Conformar un Sistema Regional de Planificación y Gestión Territorial y un marco regulatorio acorde con las características naturales, socioeconómicas y culturales de la Región.	No Aplica
		Mejorar la coordinación entre la formulación y ejecución de planes regionales, inter comunales y comunales de ordenamiento y desarrollo territorial[1]	No Aplica
		Incorporar las nuevas definiciones de lo urbano y lo	No Aplica

[1] Plan Regulador de Desarrollo Urbano, Plan Regional de Ordenamiento Territorial, Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero,
Planes Reguladores Comunales, Planes de Desarrollo Comunal.

Lineamiento	Objetivos	Líneas de Acción	Relación con el Proyecto
		rural y de la densidad poblacional como componentes de la planificación territorial.	
	Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos.	Evaluar las acciones y/o proyectos productivos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales, los asentamientos poblacionales y la actividad productiva existente.	El Proyecto ingresa al SEIA.
		Fiscalizar permanentemente la gestión de las localidades declaradas zonas saturadas, velando por la agilidad y eficacia en el funcionamiento de los planes de descontaminación.	No Aplica
		Desarrollar redes regionales de monitoreo ambiental, con énfasis en el aire, el agua y el suelo.	El Proyecto no generará impactos en el aire, agua ni suelo.
		Elaborar una política pública regional que aborde los particulares problemas de la Región respecto del uso de suelo.	No Aplica

Tabla 2. Anteproyecto Regional de Inversión 2010

Lineamiento	Nombre Iniciativa	Presentación de Proyecto o Actividad	Relación con el Proyecto
Consolidar a la Región como eje de Integración Cultural, Turística y Económica en la zona de ZICOSUR y Cuenca del Pacífico	Programa Todo Chile	Se espera promover la inversión privada para incrementar a nivel nacional su materialización en clusters productivos, en sectores intensivos en nuevas tecnologías y en energías renovables; y a nivel regional en cadenas productivas, sectores y zonas geográficas priorizadas.	El Proyecto en evaluación corresponde a un parque eólico (energías renovables no convencionales).